



Gobierno del Estado Guerrero

PODER JUDICIAL

Dependencia:

Poder Judicial del Estado de Guerrero, Consejo de la Judicatura Estatal  
Unidad de Estadística, Evaluación, Informática, Comunicación Digital y Seguimiento.

Sección:

Número:

174/2024

Asunto:

Respuesta al requerimiento 120208624000144.

Chiilpancingo, Guerrero., a 19 de septiembre del 2024.  
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab"

**MTRA. JOSEFINA MORALES CARREON**  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el capítulo VII, artículo 92 fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y en atención a su oficio N° TSJ/UT/271/2024, por cuanto a la solicitud de acceso a la información pública de folio: **120208624000144**, de fecha 26 de agosto del año que transcurre, en la que solicita el peticionario y se informan a través de las siguientes preguntas, las cuales respondieron los Juzgados de Control y Enjuiciamiento Penal del Sistema Penal Acusatorio, y que son:

1.- Durante los procesos penales en los que un niño, niña y adolescente es víctima de un delito sexual ¿Se ha empleado la prueba anticipada prevista en el artículo 304 del Código Nacional de Procedimientos Penales para el desahogo de su declaración?

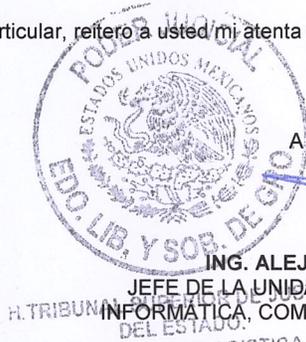
R= Si

2.- En caso de que su respuesta sea afirmativa ¿en cuántos casos se ha empleado el artículo 304 para el desahogo anticipado de la prueba consistente en la declaración de una niña, niño o adolescente víctima de un delito sexual, desde el 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2024, desagregado por edad, sexo, año, delito?

R= Se tiene un solo registro y que es:

N°	Edad	Sexo	Año	Delito
1	11 años	Niña	2023	violación equiparada agravada

Sin otro particular, refero a usted mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO CHANES VELASCO

JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA, EVALUACIÓN,  
INFORMÁTICA, COMUNICACIÓN DIGITAL Y SEGUIMIENTO.

UNIDAD DE ESTADISTICA  
EVALUACIÓN, INFORMATICA,  
COMUNICACIÓN DIGITAL  
Y SEGUIMIENTO.